



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2012

RES. H. N° 1194 - 12

EXPTE.N° 4.496/12. -

**VISTO:**

El pedido formulado por la docente Nora Elisa Díaz Segura, en el cual solicita Adscripción Docente fuera de término a la asignatura "Pedagogía y Didáctica", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la docente Gabriela Soria; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a las solicitudes, aceptando la adscripción y aprueba planes de trabajo a cumplir por los docentes;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE fuera de término, a la docente que a continuación se detalla, en la asignatura: "**PEDAGOGIA Y DIDACTICA**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la docente Gabriela Soria, a partir del 02 de agosto de 2012, y hasta el 31 de marzo de 2013:

DOCENTE	DOCUMENTO
NORA ELISA DIAZ SEGURA	12.448.981

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.